UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 009-2021-FCE-D

Ayacucho, 13 de abril de 2021

Visto la documentación sobre renuncia del Prof. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, al cargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 444-2020-UNSCH-R de fecha 13 de octubre de 2020, entre otros, se encargó al Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ el cargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo comprendido del 18 de agosto de 2020 al 21 de octubre de 2021;

Que, mediante carta notarial de fecha 07 de abril de 2021, el Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, presenta su renuncia al encargo del cargo de Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, por tener la condición de docente investigador y acompaña como sustento copia del Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – RENACYT con código de registro Nº P0048780 con vigencia del 31 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022;

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento General (parte I), aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 578-2018-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario Nº 186-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición del docente recurrente;

Que, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Decano en uso de sus atribuciones establecidas en el numeral 10) del artículo 289 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, designa al Dr. Luis Lucio ROJAS TELLO, por el periodo complementario comprendido del 12 de abril al 21 de octubre de 2021;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 10) del artículo 289 y numeral 13) del artículo 273º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR la renuncia del Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ al cargo de Director de la Unida de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 12 de abril de 2021, por las razones expuestas en los considerandos del presente acto administrativo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 009-2021-FCE-D

Artículo 2º.-. **DESIGNAR** al **Dr. LUIS LUCIO ROJAS TELLO**, profesor ordinario en la categoría de **Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, como Director de la Unidad de Investigación e Innovación** de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo complementario comprendido del 12 de abril al 21 de octubre de 2021.

Artículo 3º.- REMITIR la presente norma administrativa y documentos antecedentes en siete folios al Sr. Rector para que tome conocimiento y emita la resolución correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Oficina de Investigación e Innovación
Unidad Investigación e Innovación FCE
Dr. Óscar Gutiérrez Huamaní
Dr. Luis L. ROJAS TELLO
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
DECANATO
UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO